



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3Q3867205S356D3I080V



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/5563/2023

Código Documento
SSS18I013P

Fecha del Documento
12-04-24 12:35

Asunto
PROCESO SELECTIVO ENFERMERO/A RESIDENCIA

Negociado destinatario

“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ENFERMERO/A PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES SAN TELMO, PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN”

LISTADO DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO Y CONVOCATORIA DEL TERCER EJERCICIO

El tribunal constituido para la selección de una plaza de Enfermero/a para la Residencia de Mayores San Telmo, por el procedimiento de oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2024, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Otorgar las siguientes calificaciones del segundo ejercicio de la oposición:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
****1299*	ARAMBILLET FRUTOS, ANA MAGDALENA	6,167
****1973*	FRANCO RODRIGUEZ, JESUS	NO APTO
****9816*	GUANTES MORCHON, ALVARO	NO APTO
****9387*	MARTIN RODRIGUEZ, SARAI	NO APTA
****4727*	RAMOS GÜEMES, ANGELA	5,533
****6870*	RINCON TOMILLO, MARIA	NO APTA

Segundo.- Declarar aprobados en el segundo ejercicio de la oposición a los siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
****1299*	ARAMBILLET FRUTOS, ANA MAGDALENA	6,167
****4727*	RAMOS GÜEMES, ANGELA	5,533



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3Q3867205S356D3I080V**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/5563/2023

Código Documento
SSS18I013P

Fecha del Documento
12-04-24 12:35

Tercero.- Convocar a los aspirantes declarados aprobados para la realización del tercer ejercicio, de carácter práctico, que tendrá lugar **el día 24 de abril de 2024 a las 9:00 horas en la Sala de Formación del Edificio de Turismo de la Diputación Provincial de Palencia**, sito en la Plaza de los Juzgados, 34001 Palencia, debiendo comparecer provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.

Cuarto.- El ejercicio consistirá en desarrollar por escrito uno o varios supuestos prácticos, para cuya realización no se utilizará ningún material o documentación complementaria.

Quinto.- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.